

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, _ _ de _ _ de 2025

El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 834/2025, de 08 de julio de 2025**

Técnico de Apoyo responsable del cultivo celular y los equipos de citometría de flujo y separación celular..

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 09 de julio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Javier García Casado

VOCALES:

Dª. Raquel Tarazona Lafarga
D. Héctor Cordero Muñoz

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: PT000142

Lugar de trabajo: Dpto. de Fisiología. Área de inmunología. Facultad de Veterinaria (Cáceres).

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Cuatro meses desde la fecha de la contratación. Siendo la fecha de contratación a partir del 15 de enero de 2026. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2026). Periodo de prueba 1 mes

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS				
		1.1	1.2	2.1	3.1	TOTAL
GORDILLO GONZÁLVEZ DE MIRANDA, JUAN JOSE	***4923**	20	10	65	4,75	99,75
ORTIZ VALVERDE, ANA	***9510**	0	0	0	5	5

Código Seguro De Verificación	S0CxcHDqosrzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	04/11/2025 12:47:42
	Javier García Casado	Firmado	04/11/2025 12:42:54
	María Raquel Tarazona Lafarga	Firmado	04/11/2025 12:22:21
	Hector Cordero Muñoz	Firmado	04/11/2025 11:03:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S0CxcHDqosrzKjTmoZXRBA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para la contratación como personal laboral al aspirante **D. Juan José Gordillo González de Miranda**, con NIF: ***4923**, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 04 de noviembre de 2025

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

Javier García Casado Julio Tovar Sanguino Raquel Tarazona Lafarga Héctor Cordero Muñoz

Código Seguro De Verificación	S0CxcHDqosrzKjTmoZXrBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	04/11/2025 12:47:42
	Javier García Casado	Firmado	04/11/2025 12:42:54
	María Raquel Tarazona Lafarga	Firmado	04/11/2025 12:22:21
	Hector Cordero Muñoz	Firmado	04/11/2025 11:03:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S0CxcHDqosrzKjTmoZXrBA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

